



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 7 de marzo de 2014

Expediente N° 8480/08

RES-EXA: 043 /2014

VISTO:

El informe de avance presentado por el Ing. Víctor José Toranzos correspondiente al período 2011-2012, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 190 vta., aconseja aprobar al doctorando el informe de avance.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por el Ing. Víctor José Toranzos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al doctorando, al Dr. Guillermo P. Ortíz (Director de Tesis), al Dr. Roberto Román Koropeccki y la Dra. Emilce E. Ottavianelli (Co-Directores de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa